



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

JULIO A NOVIEMBRE DE 2018

En cumplimiento con lo descrito en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el presente informe pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre 12 de julio al 11 de noviembre de 2018.

De conformidad con el Decreto 1083 de 2015 y modificatorios, el Sistema de Control Interno se basa en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, cuyos componentes están definidos en el Modelo Integrado de Planeación - MIPG. (Artículo 2.2.23.2)

Para la realización del informe se utilizó técnicas de análisis de documentación y registros, entrevistas, entre otros, con el fin de verificar las actividades que se encuentran con bajo desempeño, hacer seguimiento a las mismas y establecer los avances durante el periodo evaluado.

Así mismo, y en cumplimiento al Plan Anual de Auditorias 2018, se realizó la auditoria y solicitud de información mediante correos institucionales el 6 de noviembre de 2018, sin embargo, no toda la información fue remitida, lo que impacto la verificación de estado de algunos componentes y la incorporación de los resultados en el presente informe.

1. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.1. La UAESP cuenta con el código de integridad adoptado mediante acto administrativo (Resolución 345 de 2018), y la conformación de los gestores de integridad (Resolución No. 586 de 2018). Mencionadas resoluciones pueden consultarse en la página web, entre otras, en el siguiente link: <https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/>

1.2. Se evidencia documentación asociado con el Plan de Gestión de Integridad. El Plan consta de 5 etapas y 12 actividades para seguimiento, el avance de este plan se observa en el 77%, ya que se informa de ejecución de 10 actividades y 2 están previstas para los meses de noviembre y diciembre de 2018.

No obstante, no se evidencia documentación asociada con la aprobación y adopción del Plan según instancias descritas en la Resolución UAESP 696 de 2017 (Acta y Comité). Así mismo y de acuerdo con el Decreto Distrital 188 de 2018, el Plan está integrado en el componente de iniciativas adicionales, pero como actividad a realizarse más no el plan de gestión de la integridad, sin embargo, esta publicado en el siguiente link: <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-gestion-la-integridad>.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

1.3. El grupo de gestores de integridad se conformaron conforme con el procedimiento establecido en la Resolución No. 345 de 2018, e instrucciones definidas en la Circular No. 20187000000134 del 10 de agosto de 2018.

Resultado de las anteriores actividades, se conformó el equipo de gestores de integridad de la UAESP para la vigencia 2018 – 2019 mediante Resolución No. 586 de 2018.

A continuación, se relaciona el listado de los funcionarios que integran el equipo de gestores de integridad, la cual fue socializada en la jornada de “*planeación estratégica*” (episodio) realizada el 31 de octubre de 2018:

NOMBRES COMPLETOS	CARGO	DEPENDENCIA
FERNANDO BUITRAGO CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECCION RECOLECCION, BARRIDO Y LIMPIEZA
JAZMIN KARIME FLOREZ VERGEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
JOSE IGNACIO PINZON BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
LIZ YADIRA MONROY DELGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECCION ASUNTOS LEGALES
MARGARITA MARIA ANGARITA GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCION SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO
NUBIA VIVIANA FONSECA RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECCION DE APROVECHAMIENTO
ROSA EMILIA MESA ESPINOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECCION DISPOSICIÓN FINAL
SANDRA PATRICIA MORALES CORTES	SECRETARIO EJECUTIVO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CATALINA GARCIA STERLING	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
JENNIFER ELIZABETH PALACIOS MONTENEGRO	SECRETARIO EJECUTIVO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC

1.5. La UAESP está construyendo la política de conflictos de interés, la declaración de conflictos de interés, lineamiento antisoborno y la directriz de protección al denunciante. Lo anterior teniendo en cuenta lo definido en el MIPG y los estándares del índice de transparencia Distrital.

1.6. A la fecha, si bien no se cuenta con una línea interna para denuncias de situaciones irregulares y posibles incumplimientos, se evidencia en el plan de gestión de integridad una estrategia a través de un chat (tomémonos un café) mediante los funcionarios de la Unidad podrán interactuar con el equipo de gestores de integridad, exponer sus dudas, observaciones y sugerencias relacionadas con este tema.

Así mismo, el equipo de gestores de integridad está conformado por un representante de cada dependencia lo cual permite que los servidores de la entidad encuentren en ellos un canal directo para denunciar temas relacionados con posibles irregularidades o incumplimiento al código de integridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

1.7. Mediante acta No. 2 de fecha 8 de enero de 2018 se aprobó el plan anual de auditoria para esta vigencia, así mismo se adopta el Estatuto de auditoría Interna y el Código de Ética de la auditoria Interna en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP mediante Resolución 00631 del 27 de septiembre de 2018. De acuerdo con el Plan de Auditorías 2018, se han realizado dos (2) seguimientos al proceso de gestión financiera verificando de forma integral la razonabilidad de los estados financieros con información oportuna con forme a las NIC -SP y realizando arquezos de caja menos periódicos y sorpresivos.

1.8. La UAESP está implementando un Plan Cometa con el fin de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación, el cual se sustenta en la Resolución 696 de 2017, con la creación según el artículo 3, de las instancias, roles y responsabilidades, los cuales se están implementado a la fecha.

1.9. En el plan de gestión de integridad de la unidad se ha desarrollado un proceso de diagnóstico respecto a la percepción de los servidores frente a la vivencia de los valores en la unidad, este constituye una metodología de evaluación a partir de la cual se están estableciendo estrategias de intervención.

Para lo anterior se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ejercicio diagnostico con gestores de integridad realizado el día 08 de octubre de 2018 utilizando la metodología de causa raíz.
- Ejercicio diagnostico multiplicado por los gestores de integridad a sus equipos de trabajo cuyos resultados fueron compartidos en reunión de gestores de integridad el 22 de octubre de 2018.
- Ejercicio diagnostico en taller de transparencia e integridad realizado en el “*Episodio*” del 31 de octubre de 2018.

1.10. El Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional en la UAESP se orienta a través del marco estratégico de la Unidad, aplicado a partir del Modelo de Transformación Organizacional en cada una de sus dimensiones. Se refleja en el modelo de gestión y control. Con respecto a la planeación institucional se articula al PDD y al PEI, así mismo de acuerdo con el Decreto Nacional 612 de 2018 se realizó integraron de los planes institucionales al plan de acción institucional, los cuales se encuentran publicados en la página web.

1.11. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, se encontraron debilidades en la formulación de actividades, indicadores y forma de reporte de avance y se verificó la incorporación de actividades que correspondan a los planes institucionales que menciona dicho decreto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Es así que el Plan de Acción Institucional se actualizó en el mes de junio y los planes que menciona el Decreto fueron publicados en la página Web de la Unidad en el siguiente enlace <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

Aunque aún no se evidencia el último seguimiento (tercer trimestre), versión e informe del Plan de Acción 2018, se observa en la página web de la Unidad (Link: <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>), la publicación de diversos documentos que no especifican cual es la última versión para consulta. Así mismo, se observa que la información publicada esta con corte a primer semestre y segundo trimestre, lo que dificultaría conocer cuál es la diferencia.

Al consultar el archivo “*Seguimiento al Plan de Acción Institucional Julio de 2018*” (según link de la página web <http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/SEGUIMIENTO%20%20PAI%202018-1.xlsx>), se evidencian acciones, hitos, proyectos de inversión asociados, indicadores, avances, pero no es clara la articulación con los diferentes planes institucionales descritos por citado Decreto, es decir, que acciones están asociados a la materialización de los planes institucionales a integrar.

A pesar de lo anterior, se observan los siguientes planes publicados en la página web de la UAESP, pero no es fácil conocer la integración con el Plan de Acción 2018:

1. Plan Institucional de Archivos.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Plan Estratégico de Talento Humano.
4. Plan Institucional de Capacitación.
5. Plan de Trabajo Anual en seguridad y salud en el Trabajo.
6. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
7. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
8. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
10. Plan de Incentivos Institucionales, este plan se encuentra dentro del plan de bienestar social e incentivos.

Por otra parte, los siguientes planes no se observan publicados en la página web de la unidad:

11. Plan anual de Vacantes, se observa en la página web la publicación de las vacantes de la entidad que se actualizan mensualmente.
12. Plan de Previsión de Recursos Humanos, se cuenta con la provisión de plantas herramienta para la programación anual presupuestal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Los siguientes links de la página Web de la Unidad, fueron verificados con la anterior observación:

- <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.
- <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>.

1.12. El plan de Participación Ciudadana se puede consultar en el siguiente link: <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones>, el cual se presentó al Comité de Responsabilidad Social. Actualmente se encuentra en proceso de actualización.

El plan de Participación ciudadana consta de 6 fases y 6 acciones con 17 actividades, de las cuales 10 se realizaron en mayo, y los 7 restantes se realizarán al terminar la vigencia de acuerdo con lo publicado en la página Web.

2. COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.1. La Política de Administración de riesgos se está ajustando de acuerdo con la directriz del DAFP, presentada a las entidades del distrito el 17 de septiembre de 2018, cuyo avance estimado está en el 80%.

2.2. Mediante correo enviando el día 8 de noviembre de 2018 por la Oficina Asesora de Planeación se observa la matriz de riesgos integral, donde se evidencian los riesgos por proceso y los riesgos de corrupción de la unidad. Para los riesgos por proceso se observan 13 procesos con 24 riesgos que presentan 55 controles y 58 acciones para evitar que se materialicen. Es de aclarar que no se observan riesgos para el proceso de Talento Humano en la Matriz.

Para los riesgos de corrupción se observan 14 procesos con 17 riesgos los cuales cuentan con 33 controles y acciones para evitar que se materialicen los riesgos.

La última actualización para los riesgos de procesos y corrupción fue en el año 2017 de acuerdo con el mapa de riesgos integral de Unidad.

Se tomo una muestra de cinco (5) procesos de la unidad a los cuales se verifico el estado actual de los mapas de riesgo por proceso, los cinco procesos son:

- Alumbrado Público.
- Servicios Funerarios.
- Gestión Documental.
- Talento Humano.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

- Aprovechamiento.

2.3. El mapa de riesgos institucional se puede ver publicado en la página web de la unidad en el siguiente link - <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>, en este link se observa el segundo seguimiento realizado al mapa de riesgos institucional con corte a agosto de 2018.

Los riesgos por proceso se observan publicados en la intranet de la unidad, su última publicación está a diciembre de 2017, sin embargo, el seguimiento a los riesgos por proceso se ha realizado por la Oficina de Control Interno mediante el seguimiento que se realiza trimestralmente a todas las áreas de la unidad, el último seguimiento se realizó con corte a 30 de junio de 2018. Esta información se radica tanto a cada proceso como a la Dirección y no se evidencia materialización de riesgos, sino debilidades en los controles.

2.4. La Unidad cuenta con el procedimiento PC-07 Administración del riesgo de fecha 31/08/2015 versión 5, que tiene como objeto “*Establecer las directrices y orientaciones metodológicas para la identificación, valoración, evaluación, medición, control, análisis y tratamiento de los riesgos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, que le permita a la Unidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función*”.

En dicho procedimiento publicado en la intranet se observan que la versión “*aprobada*” a la “*editable*” difiere, así como de debilidades en la conservación de información documentada de las siguientes actividades para la vigencia 2018:

- Aprobación de los Mapas de Riesgos por Proceso.
- Publicación de los Mapas de Riesgos en el portal WEB.
- Consolidación y divulgación del Mapa de Riesgos Institucional con base en los mapas de riesgos por proceso.

2.5. De conformidad con la información remitida por la oficina Asesora de Planeación el 08 de noviembre de 2018, se analiza que para los riesgos por proceso se observan 13 procesos con 24 riesgos con 55 controles y 58 acciones para evitar que se materialicen. Es de aclarar que no se observan riesgos para el proceso asociados con la gestión de Talento Humano.

Para los riesgos de corrupción, se observan 14 procesos con 17 riesgos los cuales cuentan con 33 controles y acciones para evitar que se materialicen los riesgos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Conforme a matriz analizada, se observa que la última actualización (identificación, análisis, valoración) se realizó en el año 2017 según el mapa de riesgos.

2.6. Se observan los riesgos inherentes tanto para los riesgos de procesos como de corrupción con sus respectivos controles, 55 controles para los riesgos por procesos y 33 controles para los riesgos de corrupción.

Conforme a verificación de la Oficina de Control Interno con corte a 30 de junio, no se evidencia materialización de riesgos sino debilidades en la documentación de controles.

3. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. La Unidad cuenta con 58 acciones formuladas para los riesgos por proceso y 25 acciones formuladas para los riesgos de corrupción.

El último registro de autoevaluación publicado es el del segundo seguimiento realizado por la oficina de Control Interno se realizó con corte a julio de 2018.

Sin embargo, se observa que los procesos realizaron autoevaluación en septiembre de 2018 para los riesgos por proceso y con corte a agosto para los riesgos de corrupción.

Es de aclarar que para los procesos de Disposición Final y Gestión Documental no se observa autoevaluación en el mapa de riesgos y para el Procesos de apoyo Logístico se observa autoevaluación hasta el mes de junio de 2018 para los riesgos de corrupción.

Para los riesgos de corrupción se observa autoevaluación con corte al periodo de agosto de 2018.

3.2. Se observan diez (10) controles definidos en el Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, que tiene como objetivo definir el proceso mediante el cual se realizará la gestión de riesgos de seguridad de la información en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la cual debe incluir, amenazas, vulnerabilidades, riesgos, controles, niveles aceptables de riesgo y el tratamiento de riesgos.

Este plan esta publicado en la página web de la unidad en el siguiente link - <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>. El documento fue presentado y aprobado el 8 de agosto en el Comité de Seguridad de la Información y Gobierno Digital.

No obstante, no se observan seguimientos ni autoevaluaciones por la Oficina TIC.



3.3. En el año 2018 se cuentan con 317 documentos, de los cuales se modificaron 17 y 6 fueron eliminados. No obstante, debido al proceso de actualización de la herramienta de consulta de últimas versiones se evidencia falta de oportunidad en la publicación de los mismos.

4. COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. La Unidad desde el mes de Julio de 2018 traslado su página web a la plataforma CMS Govimentum, una iniciativa que procura la estandarización de los sitios web del Distrito, prefigurando características funcionales para el manejo de contenidos digitales. Sin embargo, existen debilidades en la oportunidad de actualización de algunos de sus componentes, no obstante, no la información mínima solicitada por la Ley en gran parte esta publicada.

4.2. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Gestión de PQRSD, tomando como referencia los informes de Ley ante la Veeduría Distrital y publicados en la página WEB, como quiera que en secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá se nos informa la imposibilidad de generar base de datos directamente por el aplicativo Bogotá te Escucha. Los resultados arrojados fueron:

MES	EN TRAMITE	GESTIONADO	TOTAL	%
ABRIL	845	762	1.607	23,65
MAYO	1.511	223	1.734	25,52
JUNIO	483	117	600	8,83
JULIO	0	1.646	1.646	24,23
AGOSTO	1.145	62	1.207	17,77
TOTAL	3.984	2.810	6.794	100



Para el periodo de abril a agosto de 2018 se observa 6.794 radicados, donde mayo es el mes que presenta mayor número de radicaciones con 1.734 peticiones equivalentes al 25.52% del



total, seguido por julio con 1.646 peticiones equivalentes al 24.23% del total, seguido de abril con 1.607 peticiones equivalentes al 23.65% del total y seguido por el mes de agosto equivalentes al 17.77% del total. El mes con menos radicaciones es junio con 600 peticiones radicadas equivalentes al 8.83%. Se observa un comportamiento de radicación en promedio de 1.359 peticiones por mes para este periodo.

Es de aclarar que la información se obtuvo de las bases de datos analizadas por el equipo de PQRSD de la unidad para los meses de abril a julio de 2018, la información de agosto fue remitida por Bogotá te Escucha al jefe de la Oficina de Control Interno, debido a que se realizaron modificaciones a la herramienta SDQS la cual impide que se pueda generar el consolidado por los usuarios.

4.3. La OCI realizó verificación a las llamadas realizadas al PBX de la Unidad 3580400, observando lo siguiente:

MES	CANTIDAD	%
ABRIL	5.252	25,74
MAYO	4.563	22,36
JUNIO	3.642	17,85
JULIO	3.561	17,45
AGOSTO	3.387	16,60
TOTAL	20.405	100



Se verificó que el mes con más registro de llamadas fue abril con 5.252 llamadas entrantes equivalentes al 25.74%, seguido por mayo con 4.463 llamadas equivalentes al 22.36% y junio con 3.642 equivalentes al 17.85%. El mes que menos registro llamadas es el de agosto con 3.387 llamadas equivalentes al 16.60%. Para el periodo comprendido entre abril y agosto de 2018 se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

presentó una tendencia a la baja, con un promedio de llamadas por mes de 4.081 llamadas, es decir 40.81 llamadas diarias.

Considerando que la no atención de llamadas dado su fallo, y no contestación representan el 29.47% sugerimos que la Entidad revise periódicamente las conexiones tanto a voz como a corriente, el timbre de los teléfonos, que no sea bloqueado y que el volumen este en un nivel moderado de tal manera que se pueda escuchar en el momento de entrar una llamada. Lo anterior con el fin de evitar que los usuarios que intenten llamar a la unidad no se sientan insatisfechos al momento de realizar la misma y se les pueda brindar una buena orientación por los funcionarios de la unidad, por este medio de comunicación.

Frente a la atención telefónica, es importante contar con servidores públicos y contratistas que garanticen la contestación de llamadas de forma permanente, o analizar la posibilidad de concentrar la contestación de llamadas en un solo equipo de trabajo (Call center) y con consulta al portafolio de servicios de la UAESP y que este equipo escale según especialidad a la dependencia correspondiente.

Durante el seguimiento realizado por la OCI a las llamadas telefónicas se observa que no existe en la página web de la unidad una línea gratuita (018000) de atención al usuario.

5. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO

5.1. Se evidencia que las dependencias realizan seguimientos a los compromisos descritos durante el periodo de enero a agosto del 2018, dado que, según actas de Comités Primarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, pero fue disminuyendo porcentualmente en junio 91, julio 73% y en agosto el 54%. El tema de mayor frecuencia trabajado por los procesos fueron las dimensiones del modelo de transformación Organizacional.

El cumplimiento porcentual por mes de enviar copia digital se ha cumplido en un alto porcentaje en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el 100%, en junio 91%, en julio 73% y en agosto con un porcentaje del 54 %.

5.2. Todos los procesos realizan auto evaluación, la cual es remitida a la Oficina Asesora de Planeación y por parte de la Oficina de Control Interno se realizan seguimientos de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias (Tres seguimientos abril, agosto y diciembre de 2018), a la fecha se han realizado dos seguimientos uno en el mes de abril y otro en el mes de agosto de 2018, el ultimo seguimiento está programado para el mes de diciembre de 2018.

Es necesario reiterar que teniendo en cuenta la publicación del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, es importante realizar el autodiagnóstico que le permite a la Entidad conocer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

el grados de desarrollo frente a esta labor (inicial, consolidación y perfeccionamiento), con el fin de definir acciones que conduzcan a la UAESP a enfocarse en la formulación de acciones conforme a su capacidad institucional, con una propuesta ajustable a través de los lineamientos y recomendaciones metodológicas descritas en el Manual.

La aprobación de documentos estratégicos debe ser concordante con la instancia dispuesta según Resolución UAESP 696 de 2017, por ejemplo, para el caso de política de riesgos y plan de integridad.

Para el segundo seguimiento realizado al PAAC en agosto de 2018 no se evidenció registros por parte de la Oficina Asesora de Planeación al seguimiento de la Gestión Anti tramites en el Sistema Único de Información de Tramites – SUIT, "... que sea la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, donde se nombre el Administrador de usuarios, ya que existe una relación directa entre sus funciones y la política Anti tramites, y por el conocimiento amplio de la entidad, además existen algunas normas que hacen referencia a la Política Anti trámites e involucra a las oficinas de planeación...".

Decreto 2641 de 2012 - Artículo 4: La máxima autoridad de la entidad u organismo velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo".

Los seguimientos realizados están publicados en la página web de la Unidad en el siguiente link <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

5.3. De acuerdo con el Plan Anual de Auditoria año 2018 se planearon 16 auditorías de las cuales se han realizado 10, 4 se aplazaron por falta de recurso humano en la Oficina de control Interno y 2 se están ejecutando. Con corte al mes de octubre de 2018 se tiene un avance del 75% incluyendo las dos (2) auditorías que están en proceso.

La relación de auditorías y/seguimientos realizados durante el periodo, fueron las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

NOMBRE / TÍTULO DEL INFORME	DESTINATARIOS	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	PRINCIPAL ROL DESEMPEÑADO	RADICADO UAESP	FECHA
Resultados al seguimiento y evaluación de la gestión por áreas o dependencias (procesos) de la UAESP.	Dirección General	Verificación, análisis y consolidación de información del nivel de cumplimiento de la gestión para Plan de Acción, la gestión de la Contratación, Proyectos de Inversión – Metas Plan de Desarrollo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento para cada uno de los procesos de la Unidad.	Evaluación y Seguimiento	20181100032753	03-jul-18
Reporte Plan de Mejoramiento (SIRECI - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Informar que, de acuerdo con instrucciones del correo electrónico del 15 de junio de 2018, remito el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República validado por el sistema STORM USER	Evaluación y Seguimiento	20181100124611	04-jul-18
Seguimiento Comités Primarios (enero-mayo 2018)	Dirección General, Subdirección Administrativa y financiera	Revisar el balance de ejecución, avances, cumplimiento de compromisos, proyecciones o retos a seguir y lecciones aprendidas de cada dimensión del modelo de transformación organizacional.	Evaluación y Seguimiento	20181100033293	05-jul-18
Seguimiento a la Implementación del Marco Contable bajo las NICSP	Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera	Presentar los resultados del seguimiento efectuado al avance de la ejecución del Plan de Acción de Implementación conforme a plan diseñado.	Evaluación y Seguimiento	20181100033333	06-jul-18
Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control - junio 2018	Dirección General, subdirectores y Jefes de Oficina	Verificar la oportunidad de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por los Entes de Control.	Relación con Entes Externos de Control	20181100033673	13-jul-18
Informe pormenorizado del estado del Control Interno de la UAESP	Dirección General	Verificar las actividades que se encuentran con bajo desempeño, con el fin de hacer seguimiento a las mismas y establecer los avances durante el periodo evaluado. Así mismo y con base en las auditorías realizadas durante el primer semestre, fue fuente para observar las dimensiones del MIPG.	Evaluación y Seguimiento	20181100034843	16-jul-18

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

NOMBRE / TÍTULO DEL INFORME	DESTINATARIOS	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	PRINCIPAL ROL DESEMPEÑADO	RADICADO UAESP	FECHA
Presentación Informe, y Convocatoria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Dirección General, subdirectores y Jefes de Oficina	Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte a 30 de junio. Estatuto de Auditoría Interna y propuesta Código de Ética de la Auditoría Interna para análisis preliminar.	Liderazgo Estratégico	20181100036453	27-jul-18
Evaluación de la gestión, segundo trimestre 2018	Subdirección de Asuntos Legales	Verificar y establecer el nivel de cumplimiento de la gestión para Plan de Acción, la gestión de la Contratación, Proyectos de Inversión – Metas Plan de Desarrollo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento. Verificar avances del plan de acción, gestión presupuestal, contractual y/o física	Evaluación y Seguimiento	20181100036433	26-jul-18
	Subdirección de Disposición Final			20181100036543	27-jul-18
	Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza			20181100036593	30-jul-18
	Dirección General			20181100036633	30-jul-18
	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público			20181100036683	30-jul-18
	Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales			20181100036773	30-jul-18
	Subdirección de Aprovechamiento			20181100036803	30-jul-18
	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			20181100036833	10-ago-18
	Subdirección Administrativa y Financiera			20181100037913	13-ago-18
	Oficina Asesora de planeación			20181100038203	15-ago-18
Seguimiento acción incumplida 2.1.4.1 Cód. 261 Auditoría de Regularidad No. 179 PAD 2018	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Informar que de conformidad con los resultados de la Auditoría de Regularidad Vigencia 2017, PAD 2018, efectuada por la Contraloría de Bogotá D.C, el hallazgo 2.1.4.1 código de auditoría 261, se determinó como incumplido.	Evaluación y Seguimiento	20181100037973	14-ago-18
Resultados del Seguimiento plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. con corte a junio 30 de 2018.	Dirección General	Presentar los Resultados del Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. con corte a junio 30 de 2018.	Evaluación y Seguimiento	20181100038153	14-ago-18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

NOMBRE / TÍTULO DEL INFORME	DESTINATARIOS	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	PRINCIPAL ROL DESEMPEÑADO	RADICADO UAESP	FECHA
Resultados al seguimiento y evaluación de la gestión por áreas o dependencias (procesos) de la UAESP.	Dirección General	Informar el resultado del seguimiento realizado al cumplimiento y avance de la gestión de cada uno de los procesos y/o áreas de la UAESP, con corte al segundo trimestre de 2018.	Evaluación y Seguimiento	20181100038193	14-ago-18
Informe Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección General	Informar el resultado de la Auditoría realizada a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de acuerdo con los requisitos del Decreto No. 1072 de 2015, Capítulo 6.	Evaluación y Seguimiento	20181100042013	06-sep-18
Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control - agosto 2018	Dirección General, subdirectores y Jefes de Oficina	Verificar la oportunidad de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por los Entes de Control.	Relación con Entes Externos de Control	20181100042323	10-sep-18
Segundo Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Riesgos de Corrupción y Racionalización de Trámites año 2018 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.	Subdirección de Asuntos Legales	Verificar de forma integral el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC; Mapas de Riesgos de Corrupción; la Atención de Quejas, Sugerencias y Reclamos y la Gestión Anti-trámites.	Evaluación y Seguimiento	20181100044993	20-sep-18
Campaña de Autocontrol Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	Campaña de autocontrol cuyo objetivo es fortalecer prácticas de control inspiradas en los resultados de los informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C., titulada "Cuentos que si asustan"	Enfoque hacia la Prevención	20181100045743	26-sep-18
Informe Auditoría Proceso de Gestión de Asuntos Legales (Contratación)	Subdirección de Asuntos Legales	Evaluar el desarrollo del proceso contractual dentro de los postulados de las normas legales y el SIG.	Evaluación y Seguimiento	20181100046083	27-sep-18

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

NOMBRE / TÍTULO DEL INFORME	DESTINATARIOS	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	PRINCIPAL ROL DESEMPEÑADO	RADICADO UAESP	FECHA
Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control - septiembre 2018	Dirección General, subdirectores y Jefes de Oficina	Verificar la oportunidad de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por los Entes de Control.	Relación con Entes Externos de Control	20181100047623	05-oct-18
Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento Interno	Dirección General, subdirectores y Jefes de Oficina	Presentar los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno, así como la matriz de los resultados	Evaluación de la Gestión del Riesgo	20181100048393	12-oct-18
Resultados Seguimiento registro en SIDEAP, vigencia 2018 (Servidores Públicos)	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección de asuntos Legales	Presentar los resultados de la verificación realizada por esta Oficina para la presente vigencia, relacionadas con la actualización en las hojas de vida y en la declaración de bienes y rentas, considerando las directrices de la Circular 17 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación y el inciso 3º del artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015:	Evaluación y Seguimiento	20181100049293	19-oct-18
Informe de Auditoría Proceso RBL - Esquema de Aseo	Dirección General	Presentar los resultados de la verificación al cumplimiento de los compromisos establecidos para la implementación del esquema de aseo vigente de conformidad con la licitación No. 2 de 2017 a través de los operadores.	Evaluación y Seguimiento	20181100050403	29-oct-18

CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno opera en la Entidad, evidenciando la implantación de aspectos que le están permitiendo alinearse a los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual cuenta con el Proyecto de Inversión 1042, que le permite financiar acciones concretas de fortalecimiento institucional. No obstante, es importante continuar fortaleciendo:

- Documentación de la aprobación y actualización de la planificación de los aspectos descritos en el Decreto 612 de 2018, evidenciando que la instancia correspondiente defina al interior de la Entidad (Resolución 696 de 2017) participen.
- La integración del Plan de Acción con los doce Planes Institucionales descritos en el Decreto 612 de 2018, el cual permita fácilmente identificar la relación de estos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

- Política y Mapa de Riesgos conforme a nuevas directrices, actualizando el procedimiento conforme a nueva guía, los controles asociados a los riesgos, e integrándolos a los procedimientos.

Fecha: 9 de noviembre de 2018

Elaboró y Revisó: Iván Darío Sierra, Profesional Especializado Oficina de Control Interno; Andrés Pabón S., Jefe Oficina de Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**